



**Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA)**

**Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS) para  
enfrentar riesgos del Cambio Climático en comunidades con estrés hídrico  
en el Norte de Costa Rica**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

El PNUD Costa Rica contratará una consultoría para el realizar el Examen de Mitad de Periodo (MTR por sus siglas en inglés) del *Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS) para enfrentar riesgos del Cambio Climático en comunidades con estrés hídrico en el Norte de Costa Rica*.

**1. INTRODUCCIÓN**

Estos son los Términos de Referencia (TDR) del Examen de Mitad de Periodo (MTR por sus siglas en inglés) de PNUD-GEF para el proyecto ordinario denominado **Fortalecimiento de las Capacidades de Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS) para enfrentar riesgos del Cambio Climático en comunidades con estrés hídrico en el Norte de Costa Rica** (PIMS 5140), implementado a través de PNUD Costa Rica y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). El proyecto se inició en mayo de 2016 y actualmente se encuentra en su tercer año de ejecución. En consonancia con la Guía para MTR de PNUD-GEF, este proceso de examen de mitad de periodo se realiza antes de la presentación del Segundo Informe de Ejecución del Proyecto (PIR). En los presentes TDR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento [Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF](#)

**2. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

A continuación, se presentan algunos aspectos esenciales del proyecto a evaluar:

<b>Título del proyecto:</b>		<b>Proyecto Fortalecimiento de ASADAS para enfrentar riesgos del Cambio Climático en comunidades con estrés hídrico en el Norte de Costa Rica</b>		
Identificación del proyecto	PIMS 5140		<i>al momento de aprobación</i>	<i>al momento de finalización</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	Project ID: 00092255	Financiación del GEF:	US\$ 5.000.000	N/A
País:	Costa Rica			N/A
Área de interés:	Adaptación al cambio climático	Otro:		N/A

		Cofinanciación total:	658,949	N/A
Organismo de Ejecución:	PNUD Costa Rica	Presupuesto total del proyecto:	US\$ 31,658,949	N/A
Otros socios involucrados:	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto): abril 2016		
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: March 2021	Real: N/A

Costa Rica ya experimenta los efectos del cambio climático principalmente en la región norte del país. Los escenarios de cambio climático sugieren que para el año 2080 la precipitación anual se reducirá hasta en un 65 % en esta región. En el corto plazo, se prevé que las precipitaciones disminuirán en un 15% en 2020 y 35 % en 2050. Estas condiciones extremas exacerbarán el estrés climático y la escasez de agua en algunas zonas, recreando las condiciones típicas de las zonas semiáridas. Si no se abordan las presiones impulsadas por el cambio climático, la región seguirá enfrentando una importante escasez de agua y el impacto económico severo en los medios de vida de las comunidades locales y los sectores productivos.

En Costa Rica, las asociaciones de acueductos comunales (ASADAS), mediante convenios de delegación con el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA), proporcionan servicios de agua potable y saneamiento al 28,7% de la población del país, principalmente en zonas suburbanas y comunidades rurales. La mayoría de las ASADAS requieren desarrollar las habilidades necesarias y tener acceso a conocimientos, herramientas y la inversión adecuada, con el fin de hacer frente a la escasez del suministro de agua debido al cambio climático. A menudo, la infraestructura de los acueductos existentes está obsoletas y sobrecargadas, generando ineficiencias en los servicios, lo que a su vez dificulta el cobro de tarifas, llevando a la incertidumbre financiera y limita la capacidad de las ASADAS y del AyA para planificar e implementar mejoras específicas y nuevas inversiones. Los planes de inversión del AyA no incluyen medidas de adaptación basadas en los ecosistemas o basados en la comunidad, y si las ASADAS no fortalecen sus capacidades para hacer frente al cambio climático, la vulnerabilidad de las poblaciones rurales de la región norte de Costa Rica no hará sino aumentar.

La solución a largo plazo para mitigar las amenazas de escasez de agua para los medios de vida locales es establecer un enfoque integral para la gestión del abastecimiento de agua y la demanda que tenga en cuenta el cambio climático. Sin embargo, algunas de las barreras que se deben superar para que las ASADAS puedan fortalecerse frente a los desafíos del cambio climático, son:

a) falta de conocimiento y acceso para financiamiento de infraestructura resiliente, tecnologías para el uso eficiente del agua en los hogares y mapeos de acuíferos para gestionar con eficacia la demanda del agua, así como el diseño de las estrategias para la conservación y uso del agua durante los períodos de sequía; b) Capacidad y conocimientos limitados de los actores locales para adoptar prácticas de uso sostenible del agua y vulnerabilidad al cambio climático; c) falta de sistemas alerta del clima que permitan a las ASADAS y a las comunidades implementar medidas de mitigación oportuna; d) la falta de conciencia entre los tomadores de decisiones políticas y sobre las implicaciones sociales, económicas y ambientales de la vulnerabilidad de los recursos hídricos ante el cambio climático; y e) la falta de incentivos económicos para que los sectores productivos (ganadería – agricultura) puedan adoptar prácticas de conservación del agua para reducir su vulnerabilidad al cambio climático.

El Proyecto Fortalecimiento de ASADAS para enfrentar riesgos del Cambio Climático en comunidades con estrés hídrico en el Norte de Costa Rica, se implementa en asocio entre PNUD Costa Rica y el AyA, con participación de gran cantidad de ASADAS, actores institucionales, de la cooperación internacional, sector privado y de la sociedad civil. El objetivo es *apoyar el mejoramiento del abastecimiento de agua potable y promover prácticas sostenibles de agua entre los usuarios de ASADAS y los sectores productivos mediante la incorporación de medidas de adaptación basadas en los ecosistemas y con amplia participación comunitaria para abordar la vulnerabilidad hidrológica relacionada con el clima en el norte de Costa Rica*, particularmente en cantones de Guanacaste y Alajuela. Cuenta con dos componentes y 5 resultados que son:

1. Generar infraestructura comunitaria y capacidades técnicas para atender los cambios proyectados en acceso a agua

- Resultado 1.1 – Fortalecimiento de la infraestructura y capacidad técnica de las ASADAS para hacer frente a los impactos del cambio climático en los acuíferos de la zona de impacto.
- Resultado 1.2 – Fortalecimiento de la capacidad de los usuarios finales de las ASADAS para adaptarse a los efectos del cambio climático en sus sistemas de vida.
- Resultado 1.3 - Información hidrometeorológica integrada en el uso del suelo y las prácticas de producción, proceso de planificación para aumentar la resistencia de las comunidades rurales para hacer frente a la variabilidad del agua.

2. Transversalizar la adaptación en base a ecosistemas dentro de la política y las inversiones del sector público y privado

- Resultado 2.1 - Medidas de adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas integradas en las políticas del sector público y privado, estrategias e inversiones relacionadas con la infraestructura y los servicios de abastecimiento de agua a la comunidad rural.
- Resultado 2.2 - Las políticas de compra y de crédito de al menos 20 empresas comerciales agrícolas y ganaderas y cinco (5) instituciones financieras operando en la región prioritaria promoviendo la adopción de prácticas productivas que ayudan a mantener la resiliencia de los ecosistemas al cambio climático.

### **Arreglos institucionales, contrapartes relevantes y otros socios del Proyecto**

La duración del proyecto es de 5 años y se ejecuta bajo la modalidad de implementación directa (DIM) según lo solicitado por el Gobierno de Costa Rica y de acuerdo con las normas y regulaciones del PNUD. En este Proyecto el PNUD desempeña dos roles:

- Como organismo de ejecución (IA) del GEF, el PNUD presta los servicios de gestión del ciclo del proyecto según las directrices del GEF.
- A solicitud del Gobierno de Costa Rica, sirve como Socio Implementador del proyecto y es responsable de la ejecución del proyecto en colaboración con las partes nacionales involucradas, lo que requiere la administración y la entrega de insumos financieros. La Unidad de Gestión lo ejecuta, mientras que la Oficina de País proporciona supervisión y garantía del Proyecto por medio de un oficial de programa que supervisa al Coordinador del Proyecto.

## Socios del Proyecto

Partes interesadas	Rol en la implementación del proyecto
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	El MINAE guiará el desarrollo del marco legal e institucional para la incorporación de medidas de cambio climático en la gestión del agua por parte de ASADAS y el sector productivo, y brindará apoyo técnico y político para la implementación del proyecto. Además, la Dirección de Agua proporcionará conocimientos técnicos, en coordinación con AyA, para integrar los impactos del cambio climático en la disponibilidad de agua en las políticas, estrategias e inversiones del sector público y privado, y proporcionará condiciones para mejorar las experiencias piloto exitosas en todo el país. El MINAE es también el punto focal del GEF
Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	El AyA es la institución pública nacional a cargo de proporcionar asistencia técnica y financiera para mejorar la gestión del agua potable. Desempeñará un papel clave tanto a nivel de planificación subregional como durante las actividades sobre el terreno, en particular las dirigidas a la creación de capacidad de ASADAS y el sector productivo. Otra tarea importante del AyA será coordinar las lecciones aprendidas y las experiencias piloto a nivel local con el fin de mejorarlas a nivel nacional, de modo que las ASADAS en otras áreas puedan implementar medidas de adaptación exitosas.
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	El MAG es la institución líder del sector agrícola. El MAG guiará el desarrollo de un marco institucional para la incorporación de medidas de cambio climático en los sectores de agricultura y ganadería, especialmente en la regulación de las prácticas del sector privado.
Ministerio de Salud (MS)	MS se encarga, entre otras cosas, de monitorear la calidad del agua en áreas urbanas y rurales mediante planes de seguridad hídrica. MS tendrá un papel clave en el análisis de las lecciones aprendidas de los cuatro planes piloto de seguridad hídrica basados en los ecosistemas y en la ampliación de tales experiencias a las regulaciones y políticas nacionales, con el objetivo de replicar dichos modelos en otras ASADAS de todo el país
Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales (ASADAS)	Las ASADAS son responsables de la incorporación de las medidas de adaptación al cambio climático y los conceptos y directrices de uso sostenible en la gestión local del agua, reduciendo la vulnerabilidad al agua y mejorando las condiciones de los medios de subsistencia.
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	FONAFIFO ejecuta el Programa de Pago por Servicios Ambientales del país y será una parte interesada importante en el desarrollo de mecanismos financieros relevantes para la adaptación basada en ecosistemas.
Sector de producción Agrícola	El sector de la agroindustria, pequeños, medianos y grandes productores, participará en la implementación de dos proyectos piloto que incorporan la valoración económica de las medidas de adaptación basadas en los ecosistemas. Los miembros de la industria también serán los beneficiarios de prácticas innovadoras sostenibles destinadas a aumentar su competitividad ecológica. En particular, el proyecto establecerá enlaces con asociaciones de productores de productos agrícolas y pecuarios, como CANAPEP (piña), CORFOGA (ganado) y CONARROZ (arroz). Las consultas para la participación del sector privado se iniciaron durante la fase de preparación del proyecto.

<p>Instituto Meteorológico Nacional (IMN)</p>	<p>El IMN es la institución nacional a cargo de proporcionar análisis y pronósticos meteorológicos en el país. Su experiencia, especialmente en la predicción de los impactos del cambio climático presente y futuro y en la generación de una red de alerta temprana en caso de condiciones climáticas extremas, será clave para mejorar las capacidades técnicas de ASADAS y los sistemas de monitoreo y respuesta basados en la comunidad.</p>
<p>Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)</p>	<p>El INAMU es la institución líder que promueve la igualdad de género como un tema transversal en la planificación, las políticas y las estrategias nacionales y subregionales. Desarrollará capacidades dentro del AyA, ASADAS y el sector de la agroindustria en la incorporación de los temas de género en la gestión del agua y las medidas de adaptación climática.</p>
<p>Servicio Nacional de Riego y Drenaje de Aguas Subterráneas (SENARA)</p>	<p>SENARA investiga los acuíferos en el país y fortalece las capacidades a nivel de gobierno local, ASADAS y comunidades. También proporciona apoyo técnico y político sobre decisiones hidrológicas, proporcionando supervisión sobre la vulnerabilidad en pozos, manantiales y zonas de protección. Además, SENARA diseña canales de riego, sistemas de drenaje y respalda a los productores.</p>
<p>Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)</p>	<p>SINAC es el administrador de los parques nacionales, áreas de conservación y otras áreas naturales protegidas en Costa Rica; es parte del MINAE. Desempeñará un papel significativo en la incorporación de la adaptación basada en los ecosistemas a las políticas públicas y privadas, ya que muchas de las fuentes de agua de las que dependen ambos sectores se originan dentro de las áreas protegidas bajo la jurisdicción del SINAC.</p>
<p>Comisión Nacional de Emergencia (CNE)</p>	<p>La CNE es la agencia de gobierno para prevención de riesgos y gestión de emergencias y es responsable de la coordinación con AyA, los municipios y otras entidades públicas para monitorear la implementación de actividades definidas en el decreto de emergencia de sequía para la provincia de Guanacaste. La CNE también juega un papel importante en la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo climático. Las inversiones del CNE para el área objetivo se actualizarán para integrar los riesgos del cambio climático.</p>
<p>Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)</p>	<p>ARESEP es la encargada de regular los precios de los servicios públicos en Costa Rica (agua y saneamiento, electricidad, combustibles y transporte terrestre, marítimo y aéreo). El proyecto seguirá las políticas de ARESEP con respecto a las tarifas de agua, incluidas las que se aplican al sector privado.</p>
<p>Gobiernos locales</p>	<p>Los gobiernos locales regulan el territorio local, otorgan permisos de construcción y respaldan el bienestar de la población.</p>
<p>Los comités locales</p>	<p>Los comités locales incluyen organizaciones públicas y privadas, universidades y organizaciones no gubernamentales (ONG).</p>
<p>PNUD</p>	<p>El PNUD actuará como Socio Implementador según la modalidad de implementación directa (DIM) solicitada por el gobierno.</p>

### 3. OBJETIVOS DEL MTR

El MTR evaluará los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto (ProDoc), analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El MTR revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad

### 4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL MTR

Los datos aportados por el MTR deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El equipo del MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como el Examen Anual/PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el equipo considere útil para este examen basado en datos objetivos). El equipo del MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo del MTR.

Del equipo que lleve a cabo el MTR se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo<sup>1</sup> que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales, la Oficina de PNUD Costa Rica, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTR<sup>2</sup>. Dicha implicación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades y participación en el proyecto, entre los que están: los socios en la implementación, los funcionarios de mayor rango y el equipo de tareas/sus jefes, expertos de relieve y consultores en el área que ocupa el proyecto, la Junta del Proyecto, partes interesadas, representantes académicos, gobiernos locales, etc. Asimismo, está previsto que el equipo del MTR realice misiones de campo a las zonas de implementación del Proyecto incluyendo a los siguientes sitios:

Región Chorotega: Cañas, Liberia, La Cruz, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya y el territorio Norte-Norte: Los Chiles, Guatuso y Upala

El informe final del MTR debería contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.

---

<sup>1</sup> Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase [UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results](#), 05 Nov 2013.

<sup>2</sup> Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase [UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results](#), Capítulo 3, pág. 93.

## 5. ÁMBITO DETALLADO DEL MTR

El equipo del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la [Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF](#).

### i. Estrategia del proyecto

#### Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la propiedad nacional del proyecto. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país?
- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase [Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF](#)
- Si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.

#### Marco de resultados/marco lógico:

- Acometer un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART " (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de 'desarrollo' SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

## ii. Progreso en el logro de resultados

### Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados y en función de lo establecido en la [Guía para la Realización del Examen de Mitad de Período en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF](#); reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).

**Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)**

Estrategia del proyecto	Indicador <sup>3</sup>	Nivel inicial de referencia <sup>4</sup>		Nivel en el 1er PIR (auto-reportado)	Meta a Mitad de Período <sup>5</sup>	Meta a Final de Proyecto	Nivel y evaluación a Mitad de Período <sup>6</sup>	Valoración de logros conseguidos <sup>7</sup>	Justificación de la valoración
Objective: Improve water supply and promote sustainable water practices of end users and productive sectors by advancing community- and ecosystem-based measures in rural ASADAS to address projected climate-related hydrological vulnerability in northern Costa Rica.	Indicator 1: Proportion of ASADAS with continued water availability for different time periods	12 months	83%						
		9-11 months	3%						
6-8 months		4%							
3-5 months		2%							
< 3 months		9%							
	Indicator 2: Water availability per capita (water intake [volume at source]/number of people served by ASADA)	Range (L/person/day)	ASADAS						
		< 200	5%						
		201-500	10%						
		501-1,500	23%						
		1,501-5,000	10%						
		5,001-10,000	3%						
		>10,000	5%						

<sup>3</sup> Completar con datos del marco lógico y los cuadros de mando

<sup>4</sup> Completar con datos del Documento del Proyecto

<sup>5</sup> Si está disponible

<sup>6</sup> Colorear sólo esta columna

<sup>7</sup> Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI

<p>Outcome 1.1: Infrastructure and technical capacity of ASADAs strengthened to cope with climate change impacts to aquifers in the target area.</p>	<p>Indicator 1: Installed water storage capacity (days) to supply water (storage capacity/total average consumption per day)</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Storage capacity</th> <th>ASADA S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>&lt; 1 day</td> <td>47%</td> </tr> <tr> <td>1-2 days</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>2-5 days</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>5-15 days</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>15-30 days</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>&gt; 30 days</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	Storage capacity	ASADA S	< 1 day	47%	1-2 days	9%	2-5 days	5%	5-15 days	5%	15-30 days	2%	> 30 days	0%						
	Storage capacity	ASADA S																				
< 1 day	47%																					
1-2 days	9%																					
2-5 days	5%																					
5-15 days	5%																					
15-30 days	2%																					
> 30 days	0%																					
<p>Indicator 2: Condition of the water supply system (evaluation index for system component)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poor: 50% (index score: 60%)</li> <li>- Needs improvement: 40% (index score: 61%- 84% score)</li> <li>- Good: 10% (index score: 85%)</li> </ul>																					
<p>Outcome 1.2: The capacity of ASADAs' end users to mainstream climate change adaptation into their livelihoods systems is strengthened</p>	<p>Number of household members and producers (differentiated by gender) trained to mainstream climate change adaptation into their livelihoods (AMAT: CCA-2)</p>	0																				
	<p>Proportion use of Hydrometeorological information by ASADAs in planning processes (by type of plan)</p>	<p>Strategic plan: 52% Annual/monthly operation plan: 8% Maintenance plan: 25% Seasonal contingency plan: 4% Emergency/disasters plan: 2% CC adaptation plan: 3% Local communities communication/information plan: 6%</p>																				
	<p>Measures undertaken to reduce risks to climate change</p>	<p>Increase micro-metering: 8% Protection of water sources: 14% Protection of pipes and other system components: 2% Increase efficiency of maintenance: 10% Promote water-saving measures among users: 11% None: 39% Other: 17%</p>																				

<p>Outcome 2.1: Ecosystem-based climate change adaptation measures are integrated into public and private sector policies, strategies and investments related to rural community water-sourcing infrastructure and services</p>	<p>Number of RMPPWS that incorporate ecosystem-based climate change adaptation, including gender considerations (AMAT: CCA-3)</p>	0						
	<p>Number of AyA and CNE investments for the prioritized project area that integrate climate change risks (AMAT: CCA-3)</p>	<p>AyA and CNE investments lack integration of climate change risks in the project area</p>						
	<p>Number of adaptation-related voluntary fee systems (expanded PES) implemented</p>	<p>Voluntary Watershed Payment: 0</p>						
<p>Outcome 2.2: The purchasing and credit policies of at least 20 agricultural and livestock trading companies and five financial institutions operating in the target region promote adoption of productive practices that help maintain ecosystem resilience to climate change.</p>	<p>Number of purchasing and credit policies of agricultural and livestock trading companies and financial institutions revised /adjusted (AMAT: CCA-3)</p>	0						

	Number of climate change-related initiatives making use revised purchasing and credit policies of agricultural and livestock trading companies and financial institutions	0						
--	---	---	--	--	--	--	--	--

**Código para la Evaluación de los Indicadores**

Verde= Logrado	Amarillo= Camino de lograrse	Rojo= No lleva camino de lograrse
----------------	------------------------------	-----------------------------------

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes del Examen de Mitad de Periodo.
- Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

**iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa**

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Recomendar áreas de mejora.
- Analizar la calidad de la ejecución por parte del Organismo ejecutor/Socio en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.

- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

#### Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?

#### Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

#### Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p. e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

#### Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).

- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.

#### **iv. Sostenibilidad**

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.
- Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

##### Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

##### Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

##### Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

##### Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

#### **Conclusiones y Recomendaciones**

El equipo del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Otra posibilidad es integrar las conclusiones del MTR en el cuerpo del informe.

Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del informe ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de recomendaciones, véase la [Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF](#)

Las recomendaciones del consultor/equipo del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

## Valoración

El equipo del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una *Tabla resumen de valoraciones y logros* en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

Tabla. Resumen de valoraciones y logros del MTR  
Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS) para  
enfrentar riesgos del Cambio Climático en comunidades con estrés hídrico  
en el Norte de Costa Rica

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
<b>Estrategia del proyecto</b>	N/A	
<b>Progreso en el logro de resultados</b>	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Etc.	
<b>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa</b>	(Calificar según escala de 6 pt.)	
<b>Sostenibilidad</b>	(Calificar según escala de 4 pt.)	

## 6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La duración total del MTR será de 51 días, comenzando el 25 de junio 2018. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
15 de junio 2018	Cierre de solicitudes
22 de junio 2018	Selección del equipo del MTR
25-27 de junio 2018	Preparación del equipo del MTR (entrega de los Documentos del Proyecto)
28 de junio al 02 de julio 2018	Revisión de los Documentos y elaboración del Informe de Iniciación del MTR.
04 de julio 2018	Finalización y validación del Informe de Iniciación del MTR: fecha más tardía para el inicio de la misión del MTR.
05-21 de julio 2018	Misión del MTR: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo
23 de julio 2018	Reunión para el cierre de la misión y presentación de las primeras conclusiones: fecha más temprana para la finalización de la misión del MTR
24 de julio-03 de agosto 2018	Elaboración del borrador del informe
04-07 de agosto 2018	Incorporación del rastro de auditoría a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe/Finalización del informe del MTR
08 de agosto 2018	Preparación y comunicación de la respuesta de la Dirección
10 de agosto 2018	Taller de conclusión con las partes interesadas
13 de agosto 2018	Fecha prevista para la finalización definitiva del MTR

El Informe de Iniciación debería presentar opciones para llevar a cabo visitas de campo.

## 7. PRODUCTOS DEL EXAMEN DE MITAD DE PERIODO

#	Producto	Descripción	Plazo	Responsabilidades
1	<b>Informe de Iniciación del MTR</b>	El equipo del MTR clarifica los objetivos y métodos del Examen de Mitad de Periodo	Como mínimo 2 semanas antes de iniciarse la misión del MTR: 26 de junio 2018	El equipo del MTR lo presenta a la Unidad Adjudicadora (PNUD Costa Rica) y a la Dirección del proyecto
2	<b>Presentación</b>	Conclusiones iniciales	Final de la misión del MTR: 21 de julio 2018	El equipo del MTR las presenta ante la Dirección del proyecto y PNUD Costa Rica
3	<b>Borrador informe final</b>	Informe completo (usar las directrices sobre su contenido recogidas en el Anexo B) con anexos	Antes de transcurridas 3 semanas desde la misión del MTR: 03 agosto 2018	Enviado a PNUD Costa Rica, examinado por el RTA, Unidad de Coordinación de Proyectos, OFP del GEF
4	<b>Informe final*</b>	Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR	Antes de transcurrida 1 semana desde la recepción de los comentarios del	Enviado a PNUD Costa Rica

		todos los comentarios recibidos	PNUD sobre el borrador: 06 de agosto 2018	
--	--	---------------------------------	---	--

\*El informe final del MTR debe estar en inglés. Siempre que sea aplicable PNUD Costa Rica podrá decidir traducir el informe a un idioma de mayor uso entre los agentes nacionales.

## 8. MECANISMOS DEL MTR

La responsabilidad principal en la gestión de este MTR corresponde a PNUD Costa Rica en su calidad de Unidad Adjudicadora para el MTR. PNUD Costa Rica contratará a los consultores y se asegurará del pago puntual de los viáticos o dietas y gastos de viaje dentro del país correspondientes al equipo del MTR. El Equipo del Proyecto tendrá la responsabilidad de comunicarse con el equipo del MTR para proporcionarle todos los documentos pertinentes, fijar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

## 9. PERFIL REQUERIDO

La persona oferente puede proponer un equipo de trabajo de dos evaluadores(as). Sin embargo, solamente se evaluará en función del perfil de la persona que lideraría la consultoría y se emitirá un solo contrato a su nombre. Ninguna de las personas propuestas puede haber participado en la preparación o ejecución del proyecto a evaluar ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

## REQUISITOS

- Profesional con grado universitario en Monitoreo y Evaluación, gestión Ambiental, Biodiversidad, desarrollo Sostenible, Economía, Ciencias Sociales u otras carreras afines. Deseable Maestría.
- Al menos 5 años de experiencia profesional relevante en el área de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, Medio Ambiente, con conocimiento técnico en las áreas focales del GEF, y áreas multi-focales.
- Al menos 5 años de experiencia en implementación de proyectos en un marco de gestión basada en resultados y manejo adaptativo con organizaciones internacionales, preferiblemente del PNUD-GEF
- Al menos 5 evaluaciones similares realizadas a proyectos preferiblemente del PNUD-GEF
- **Requisito indispensable** excelentes destrezas de redacción en inglés. Los reportes de la evaluación deberán ser entregados en inglés. Habilidades para escribir y reportar (**presentar al menos 3 referencias de documentos preparados y presentando oferta técnica en español e inglés**).
- Deseable conocimiento en Derechos Humanos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.
- Deseable conocimiento sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- Buenas destrezas de comunicación

## 10. MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

%	Hito
10% de los honorarios	Contra entrega y aprobación del plan de trabajo.
40% de los honorarios	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.
50% de los honorarios	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.

## 11. PROCESO DE POSTULACIÓN<sup>9</sup>

Las personas que deseen postularse para esta consultoría deben necesariamente presentar la siguiente documentación:

- a) **Nota de interés** (máximo 2 páginas), indicando como su labor y esta consultoría va a contribuir para acelerar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y fortalecer la igualdad de género.
- b) **Oferta económica** detallada (mostrando honorarios, boletos aéreos, viáticos, costos talleres y logística, personal de apoyo si fuera necesario) la cual debe ser presentada en moneda nacional (colones costarricenses) para los consultores nacionales, y en dólares estadounidenses para los consultores internacionales.
- c) **Oferta técnica** que indique como abarcarán la consultoría (metodología) para proporcionar los resultados solicitados en el plazo indicado. **NOTA: La oferta técnica debe ser redactada en inglés ya que de esta manera se evaluará la capacidad de redacción en este idioma pues el informe final debe ser escrito tanto en inglés como español.**
- d) **Presentar al menos 3 referencias de documentos preparados en inglés.**
- e) **Hoja de vida** actualizada en un máximo de cuatro páginas que refleje claramente los criterios a evaluar.
- f) **Formulario P-11** (localizable en [www.cr.undp.org](http://www.cr.undp.org) /Operaciones/ Centro de Servicios/Formularios P11). Este es un requisito indispensable para la aceptación de las ofertas.
- g) En caso de ser un equipo, indicar claramente quien será la persona que liderara la consultoría.

Las ofertas deberán remitirse únicamente a la dirección electrónica [adquisiciones.cr@undp.org](mailto:adquisiciones.cr@undp.org), indicando en el asunto del correo: **“MTR ASADAS GEF-PNUD”**. Debe enviarse cada documento en archivos separados, identificados por el nombre del documento y de la persona oferente. Las ofertas incompletas quedarán excluidas del proceso.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el **viernes 15 de junio del 2018, a las 11:00 a.m.** (hora de Costa Rica). No se atenderán consultas técnicas o administrativas vía telefónica y deberán dirigirse únicamente a [adquisiciones.cr@undp.org](mailto:adquisiciones.cr@undp.org) como máximo el 10 de junio del 2018.

**Nota:** Este proceso de licitación está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.

<sup>9</sup>La contratación de los consultores deberá realizarse conforme a las directrices de contratación recogidas en los POPP: <https://info.undp.org/global/popp/Paginas/default.aspx>

## 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sólo se evaluarán aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos. Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada (*Combined Scoring*):

1. La evaluación de la oferta técnica que contempla la formación y experiencia descrita en el CV y respaldada por los documentos de apoyo de la persona oferente, la oferta técnica y su correspondencia con los Términos de Referencia. El peso de la evaluación técnica es de 1000 puntos.
2. La evaluación de la propuesta económica presentada por la persona oferente por el valor de la consultoría. El peso de la evaluación económica es de 300 puntos.

La oferta técnica se evaluará de acuerdo al siguiente cuadro:

Evaluación de propuesta técnica		Puntuación máxima	Consultor				
			A	B	C	D	E
<b>Propuesta</b>							
1	¿Ha desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel de detalle suficiente?	100					
2	¿Ha adoptado un marco conceptual apropiado para el trabajo a realizarse?	100					
3	¿Tiene claramente definido el alcance del trabajo? ¿Está ajustado a los TDR? ¿Entiende la naturaleza del trabajo?	100					
<b>Perfil del Consultor</b>							
4	Profesional con grado universitario en Monitoreo y Evaluación, gestión Ambiental, Biodiversidad, desarrollo Sostenible, Economía, Ciencias Sociales u otras carreras afines. Deseable Maestría. Profesional: 50pts Maestría o superior: 100ptsP	100					
5	Al menos 5 años de experiencia profesional relevante en el área de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, Medio Ambiente, con	150					

	<p>conocimiento técnico en las áreas focales del GEF, y áreas multi-focales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 años 75 pts</li> <li>• Entre 6 y 9 años 100 pts</li> <li>• 10 años o más 150 pts</li> </ul>						
6	<p>Al menos 5 años de experiencia en implementación de proyectos en un marco de gestión basada en resultados y manejo adaptativo con organizaciones internacionales, preferiblemente del PNUD-GEF</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 años 75 pts</li> <li>• Entre 6 y 9 años 100 pts</li> <li>• 10 años o más 150 pts</li> </ul>	150					
7	<p>Al menos 5 evaluaciones similares realizadas a proyectos preferiblemente del PNUD-GEF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 experiencias: 75 puntos</li> <li>• Entre 6 y 9 experiencias: 100 puntos</li> <li>• 10 o más experiencias: 150 puntos</li> </ul>	150					
8	<p>Habilidades para escribir y reportar (presente al menos 3 referencias de documentos preparados y presentando oferta técnica en español e inglés).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye 3 referencias 50 puntos</li> <li>• Incluye 3 referencias y traducción aceptable de la oferta técnica 100</li> <li>• Incluye 3 referencias y traducción adecuada de la oferta técnica 150</li> </ul>	150					
<b>Total</b>		<b>1000</b>					



La oferta económica se valorará de la siguiente manera:

El puntaje del Factor Precio (Oferta Económica) se determinará por medio de la siguiente fórmula<sup>10</sup>:

$$\text{PFP} = \frac{\text{POMB}}{\text{PO}} * 300$$

Dónde:

PFP = Porcentaje del Factor Precio

POMB = Precio Oferta Más Bajo

PO = Precio Oferente

Solamente se valorarán las ofertas económicas de las ofertas técnicas que adquieran al menos 700 de los 1000 puntos definidos en la tabla de Criterios para la Evaluación Técnica (ver tabla de asignación de puntajes). La consultoría se adjudicará a la oferta que obtenga el puntaje total más alto entre la Evaluación técnica y oferta económica.

## **Se invita a las mujeres a presentar ofertas**

---

<sup>10</sup> La Oferta económica debe indicar el honorario por día. Los costos por el transporte en el país y los viáticos deben de incluirse en la oferta económica.

## ToR ANEXO A: Lista de documentos a examinar por el equipo del MTR

1. PIF
2. Plan de Iniciación del PNUD
3. Documento del Proyecto del PNUD
4. Resultados del Diagnóstico Medioambiental y Social del PNUD
5. Informe de Iniciación del Proyecto
6. Todos los Informes de Ejecución de Proyecto (PIR)
7. Informes de progreso trimestrales y planes de trabajo de los varios equipos de ejecución de tareas
8. Informes de auditoría
9. Herramientas de Seguimiento finalizadas del área de actuación del GEF a la aprobación del CEO y a mitad de periodo (Tracking Tool para Proyectos de Adaptación)
10. Informes de supervisión de la misión
11. Publicaciones del proyecto
12. Material y medios de difusión, historias de vida, comunicados de prensa, Página Facebook <https://www.facebook.com/fortalecimientodeasadas/>
13. Todos los informes de seguimiento preparados por el proyecto
14. Directrices financieras y de administración usadas por el Equipo del Proyecto

También estarán disponibles los siguientes documentos:

15. Directrices operativas del proyecto, manuales y sistemas
16. Documento(s) de programa del PNUD para el país
17. Minutas de las reuniones de la Junta de Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS) para enfrentar riesgos del Cambio Climático en comunidades con estrés hídrico en el Norte de Costa Rica y otras reuniones (como las del Comité de Evaluación Preliminar del Proyecto)
18. Mapas de los sitios donde opera el proyecto

## TDR ANEXO B: Directrices sobre el contenido del Informe del Examen de Mitad de Periodo<sup>11</sup>

- i. Información básica del informe (*para la portada o página inicial*)
  - Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF
  - Números PIMS del PNUD/ID del GEF
  - Periodo de ejecución del MTR y fecha del informe
  - Región y países incluidos en el informe
  - Área de actuación /Programa estratégico del GEF
  - Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto
  - Componentes del equipo del MTR
  - Agradecimientos
- ii. Índice
- iii. Acrónimos y abreviaturas
1. Resumen ejecutivo (*3-5 páginas*)
  - Tabla de información del proyecto
  - Descripción del proyecto (breve)
  - Resumen de progreso del proyecto (entre 200-500 palabras)
  - Tabla resumen de valoraciones y logros del MTR

<sup>11</sup> El Informe no debería superar las 40 páginas en total (sin incluir anexos).

- Resumen conciso de conclusiones
- Tabla resumen de recomendaciones
- 2. Introducción (2-3 páginas)
  - Propósito del MTR y objetivos
  - Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del MTR, enfoque del MTR y métodos de recopilación de datos, limitaciones del MTR
  - Estructura del informe MTR
- 3. Descripción del proyecto y contexto (3-5 páginas)
  - Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
  - Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras
  - Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay)
  - Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción de la Junta del Proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.
  - Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo
  - Principales partes interesadas: Lista resumida.
- 4. Hechos comprobados (12-14 páginas)
  - 4.1 Estrategia del proyecto
    - Diseño del proyecto
    - Marco de resultados/marco lógico
  - 4.2 Progreso en el logro de resultados
    - Análisis del progreso en los resultados
    - Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto
  - 4.3 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa
    - Mecanismos de gestión
    - Planificación del trabajo
    - Financiación y cofinanciación
    - Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto
    - Implicación de las partes interesadas
    - Información
    - Comunicación
  - 4.4 Sostenibilidad
    - Riesgos financieros para la sostenibilidad
    - Riesgos socio-económicos para la sostenibilidad
    - Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad
    - Riesgos medioambientales para la sostenibilidad
- 5. Conclusiones y recomendaciones (4-6 páginas)
  - 5.1 Conclusiones
    - Declaraciones completas y equilibradas (basadas en las pruebas y datos recopilados y conectadas a los hechos comprobados del MTR) que subrayen los puntos fuertes, débiles y resultados del proyecto
  - 5.2 Recomendaciones
    - Acciones correctoras para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
    - Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
    - Propuestas para las direcciones futuras subrayando los objetivos

## 6. Anexos

- ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR)
- Matriz de evaluación del MTR (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave)
- Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos
- Escalas de valoración
- Itinerario de la misión del MTR
- Lista de personas entrevistadas
- Lista de documentos examinados
- Tabla de cofinanciación (si no se incluyó previamente en el cuerpo del informe)
- Formulario del Código de Conducta del UNEG firmado
- Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado
- *Anexo en un archivo separado:* Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR
- *Anexo en un archivo separado:* Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo (*METT, FSC, cuadro de mando de capacidades, etc.*)

### ToR ANEXO C: Modelo de plantilla para la matriz de evaluación del MTR

Preguntas evaluativas	Indicadores	Fuentes	Metodología
<b>Estrategia de proyecto: ¿Hasta qué punto es relevante la estrategia de proyecto para las prioridades nacionales y la propiedad e implicación del país? ¿Es el mejor camino para obtener los resultados deseados?</b>			
(incluir las preguntas evaluativas)	(p. ej. relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de implementación, actividades específicas realizadas, calidad de las estrategias de mitigación del riesgo, etc.)	(p. ej. documentos del proyectos, políticas o estrategias nacionales, sitios Web, personal y socios del proyecto, datos recopilados a través de la misión del MTR, etc.)	(p. ej. análisis de documentos, análisis de información, entrevistas con el personal del proyecto y las partes interesadas, etc.)
<b>Progreso en el logro de resultados: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos deseados hasta el momento?</b>			
<b>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: ¿Hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adaptada a las condiciones cambiantes? ¿Hasta qué punto contribuyen los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto a su ejecución?</b>			
<b>Sostenibilidad: ¿Hasta qué punto existen riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos y/o medioambientales para la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del proyecto?</b>			



## ToR ANEXO D: Código de conducta de UNEG para evaluadores/consultores del MTR<sup>12</sup>

### Los evaluadores/consultores:

1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales, pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.
5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
6. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.

### Formulario de Acuerdo del Consultor del MTR

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: \_\_\_\_\_

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario):  
\_\_\_\_\_

**Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.**

Firmado en \_\_\_\_\_ (Lugar) a \_\_\_\_\_ (fecha)

Firma: \_\_\_\_\_

<sup>12</sup><http://www.undp.org/unegcodeofconduct>

## TDR ANEXO E: Valoraciones del MTR

<b>Valoraciones del progreso en el logro de resultados:</b> (una valoración por cada resultado y objetivo)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto, pero con carencias significativas.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto con importantes carencias.
2	Insatisfactoria (I)	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final de proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	No se han logrado los objetivos/resultados para mitad de periodo y no se espera que se logre ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

<b>Valoraciones de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa:</b> (una valoración general)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	La implementación de los siete componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que requieren una acción correctora.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	La implementación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque algunos de los componentes requieren una acción correctora.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	La implementación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto; la mayoría de los componentes requieren acción correctora.
2	Insatisfactoria (I)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	Ninguno de los siete componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.

<b>Valoraciones de sostenibilidad:</b> (una valoración general)		
4	Probable (P)	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo.
3	Moderadamente probable (MP)	Riesgos moderados pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de periodo.
2	Moderadamente improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto aunque algunos productos y actividades sí deberían continuar.
1	Improbable (I)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.



**TDR ANEXO F: Formulario de autorización del Informe del MTR**

**Informe de Examen de Mitad de Periodo Revisado y Aprobado por:**

**Unidad Adjudicadora**

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF**

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



## ANEXO G: ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

---

### Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.



**Evaluation Consultant Agreement Form<sup>13</sup>**

**Agreement to abide by the Code of Conduct for Evaluation in the UN System**

**Name of Consultant:** \_\_\_\_\_

**Name of Consultancy Organization (where relevant):** \_\_\_\_\_

**I confirm that I have received and understood and will abide by the United Nations Code of Conduct for Evaluation.**

Signed at *place on date*

Signature: \_\_\_\_\_

---

<sup>13</sup>[www.unevaluation.org/unegcodeofconduct](http://www.unevaluation.org/unegcodeofconduct)